

Ambato, 15 de noviembre del 2007

Real
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Calle Tawwa 2007
15 de Nov 2007

36.350

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad:

De mi consideración:

Por este medio, le comunicamos que el día 15 de noviembre del 2007, se registraron en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PRINCESA PACHA S. A., las siguientes transferencias de acciones:

1. La señorita SANDI MARISA RAMOS JARRIN, cédula de ciudadanía número 180359016-3, ha transferido VEINTE (20) acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PRINCESA PACHA S. A., a favor del señor FABIAN PATRICIO QUINTUÑA ROJANO, cédula de ciudadanía número 180291892-8. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, por lo que la transferencia se realiza por un valor total de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD. 20).
2. El señor ANGEL RODRIGO BELTRAN MURILLO, cédula de ciudadanía número 180258855-6, ha transferido VEINTE (20) acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PRINCESA PACHA S. A., a favor del señor OLGIER GERMANICO LUZURIAGA FIALLOS, cédula de ciudadanía número 180226818-3. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, por lo que la transferencia se realiza por un valor total de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD. 20).
3. El señor JORGE HUMBERTO MOPOSITA CHICAIZA, cédula de ciudadanía número 180210415-6, ha transferido VEINTE (20) acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PRINCESA PACHA S. A., a favor del señor OLGIER GERMANICO LUZURIAGA FIALLOS, cédula de ciudadanía número 180226818-3. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, por lo que la transferencia se realiza por un valor total de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD. 20).
4. El señor EDGAR JOEL TOCTAGUANO MAIZA, cédula de ciudadanía número 171643643-9, ha transferido VEINTE (20) acciones de la

Y

26/11

COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PRINCESA PACHA S. A., a favor del señor VINICIO JAVIER CORDOVA ESPIN, cédula de ciudadanía número 060294244-3. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, por lo que la transferencia se realiza por un valor total de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD. 20).

5. El señor MARCO ANTONIO CORDOVA ESPIN, cédula de ciudadanía número 180264954-9, ha transferido VEINTE (20) acciones de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PRINCESA PACHA S. A.**, a favor del señor VINICIO JAVIER CORDOVA ESPIN, cédula de ciudadanía número 060294244-3. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, por lo que la transferencia se realiza por un valor total de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD. 20).
6. El señor DARIO JAVIER ARCOS ANDRADE, cédula de ciudadanía número 180324982-8, ha transferido VEINTE (20) acciones de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR PRINCESA PACHA S. A.**, a favor del señor VINICIO JAVIER CORDOVA ESPIN, cédula de ciudadanía número 060294244-3. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una, por lo que la transferencia se realiza por un valor total de veinte dólares de los Estados Unidos de América (USD. 20).

Los cedentes y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Firmo con mi Abogado.

Atentamente,


Olger Germánico Luzuriaga Fiallos
GERENTE
PRESIDENTE - REP. LEGAL


Dr. Freddy Rodríguez García
ABOGADO Mat. No. 228 C. A. T.

Digitado Juisalones P. 26.11.2007